

ASSURANT DAÑOS MÉXICO, S. A.  
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

ASSURANT DAÑOS MÉXICO, S. A.  
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 20

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 1 de marzo de 2009

A la Asamblea de Accionistas de  
Assurant Daños México, S. A.

Hemos examinado los balances generales de Assurant Daños México, S. A. (Institución) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

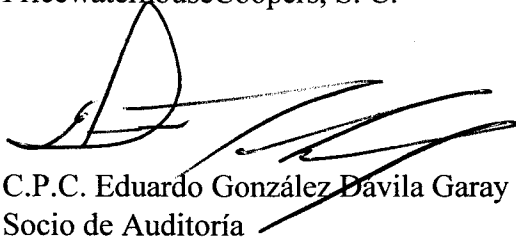
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Institución. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 sobre los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), aplicables a las instituciones de seguros, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

Como se explica en la Nota 2 sobre los estados financieros, durante 2008 la Comisión emitió dos Circulares mediante las cuales establece la aplicación, en forma prospectiva, de dos NIF, cuyas particularidades y efectos en su adopción prospectiva se describen en dicha nota, siendo éstas: a) Circular S-23.1, que establece la aplicación integral de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, con la particularidad de que la Comisión continúa requiriendo la actualización de los inmuebles, con base en avalúos que se practiquen, por lo menos cada dos años, y b) Circular S-23.3, que establece la aplicación integral de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Assurant Daños México, S. A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Eduardo González Davila Garay  
Socio de Auditoría

ASSURANT DAÑOS MÉXICO, S. A.  
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)

**BALANCES GENERALES**  
(Notas 1, 2 y 3)

Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

		31 de diciembre de				31 de diciembre de	
		2008	2007			2008	2007
100	Activo			200	Pasivo		
110	Inversiones (Nota 4)			210	Reservas Técnicas		
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados			211	De Riesgos en Curso		
112	Valores			212	Vida		
113	Gubernamentales	\$ 31,736,248	\$ 26,395,464	213	Accidentes y Enfermedades		
114	Empresas Privadas			214	Daños	\$ 5,042,944	
115	Tasa Conocida			215	Fianzas en Vigor		
116	Renta Variable					<u>5,042,944</u>	
117	Extranjeros						
118	Valores otorgados en préstamo						
119	Valuación Neta	279,386	50,151				
120	Deudores por Intereses			216	De Obligaciones Contractuales		
121	(-) Estimación para Castigos			217	Por Sinistros y Vencimientos	10,454	
		<u>32,015,634</u>	<u>26,445,615</u>	218	Por Sinistros Ocurridos y no Reportados	4,639,681	\$ 3,313,554
				219	Por Dividendos sobre Pólizas		
122	Operaciones con Productos Derivados			220	Fondos de Seguros en Administración		
				221	Por Primas en Depósito		
						<u>4,650,135</u>	<u>3,313,554</u>
123	Préstamos						
124	Sobre Pólizas			222	De Previsión		
125	Con Garantía			223	Previsión		
126	Quirografarios			224	Riesgos Catastróficos		
127	Contratos de Reaseguro Financiero			225	Contingencia		
128	Descuentos y Redescuentos			226	Especiales		
129	Cartera Vencida						
130	Deudores por Intereses						
131	(-) Estimación para Castigos						
					Suma de Reservas Técnicas	<u>9,693,079</u>	<u>3,314,554</u>
				227	Reserva para Obligaciones Laborales		
132	Inmobiliarias			228	Acreeedores		
133	Inmuebles			229	Agentes y Ajustadores		
134	Valuación Neta			230	Fondos en Administración de Pérdidas		
135	(-) Depreciación			231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas		
				232	Diversos	<u>6,033</u>	<u>23,500</u>
	Suma de Inversiones	<u>32,015,634</u>	<u>26,445,615</u>			<u>6,033</u>	<u>23,500</u>
136	Inversiones para Obligaciones Laborales			233	Reaseguradores y Reafianzadores		
137	Disponibilidad		235	234	Instituciones de Seguros y Fianzas (Nota 6)	4,089,556	3,613,266
138	Caja y Bancos	791,252	7,973,273	236	Depósitos Retenidos		
				237	Otras Participaciones		
139	Deudores				Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
140	Por Primas	591,524				<u>4,089,556</u>	<u>3,613,266</u>
141	Agentes y Ajustadores			238	Operaciones con Productos Derivados		
142	Documentos por Cobrar			239	Financiamientos obtenidos		
143	Préstamos al Personal			240	Emisión de deuda		
144	Otros	440,847	458,754	241	Por obligaciones Subordinadas No Susceptibles de		
145	(-) Estimación para Castigos				Conversión en Acciones		
		<u>1,032,371</u>	<u>458,754</u>	242	Otros Títulos de Crédito		
				243	Contratos de Reaseguro Financiero		
146	Reaseguradores y Reafianzadores						
147	Instituciones de Seguros y Fianzas			244	Otros Pasivos		
148	Depósitos Retenidos			245	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	564,512	
149	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	3,514,650	2,804,086	246	Provisiones para el Pago de Impuestos	1,510,123	975,783
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	4,992,514		247	Otras Obligaciones		
151	Otras Participaciones			248	Créditos Diferidos		
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento					<u>2,074,635</u>	<u>975,783</u>
153	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor				Suma el Pasivo	<u>15,863,303</u>	<u>7,926,103</u>
154	(-) Estimación para Castigos						
		<u>8,507,164</u>	<u>2,804,086</u>	300	Capital Contable (Nota 7)		
				310	Capital o Fondo Social Pagado		
155	Otros Activos			311	Capital o Fondo Social	53,758,246	53,758,246
156	Mobiliario y Equipo			312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	(14,243,328)	(14,243,328)
157	Activos Adjudicados			313	(-) Capital o Fondo no Exhibido		
158	Diversos (Nota 5)	8,001,274	692,168	314	(-) Acciones Propias Recompuestas		
159	Gastos Amortizables					<u>39,514,918</u>	<u>39,514,918</u>
160	(-) Amortización						
161	Productos Derivados			315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		
		<u>8,001,274</u>	<u>692,168</u>				
				316	Reservas		
				317	Legal		
				318	Para Adquisición de Acciones Propias		
				319	Otras		
				320	Superávit por Valuación		
				321	Subsidiarias		
				323	Resultados de Ejercicios Anteriores	(6,786,406)	(5,971,987)
				324	Resultado del Ejercicio	1,755,880	(3,095,138)
				325	Exceso (Insuficiencia) en la Actualización del Capital Contable		
					Suma el Capital Contable	<u>34,484,392</u>	<u>30,447,793</u>
					Suma el Pasivo y Capital Contable	<u>\$50,347,695</u>	<u>\$38,373,896</u>
	Suma el Activo	<u>\$50,347,695</u>	<u>\$38,373,896</u>				

Cuentas de Orden

		31 de diciembre de	
		2008	2007
800	Orden		
810	Valores en Depósito	\$	\$
820	Fondos en Administración		
830	Responsabilidades por fianzas en vigor		
840	Garantías de recuperación por fianzas expedidas		
850	Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación		
860	Reclamaciones Contingentes		
870	Reclamaciones pagadas y canceladas		
880	Recuperaciones de Reclamaciones pagadas		
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	12,332,637	4,889,240
900	Reservas por Constituir por Obligaciones Laborales		
910	Cuentas de Registro	38,927,331	43,327,648
920	Operaciones con Productos Derivados		
921	Operaciones con valores otorgados en préstamo		
922	Garantías recibidas por derivados		

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0 en 2008 y \$0 en 2007, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Verónica María del Carmen González Vázquez  
Director General

Benito Medina Varela  
Director de Administración y Finanzas

ASSURANT DAÑOS MÉXICO, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS  
(Notas 1, 2 y 3)

Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

		Año que terminó el 31 de diciembre de	
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
400	Primas		
410	Emitidas	\$91,136,412	\$ 59,801,952
420	(-) Cedidas (Nota 6)	<u>57,573,194</u>	<u>53,782,022</u>
430	De Retención	33,563,218	6,019,930
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en vigor	<u>50,429</u>	<u>                    </u>
450	Primas de Retención Devengadas	<u>33,512,789</u>	<u>6,019,930</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		
470	Comisiones a Agentes		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	3,003,664	104,291
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido (Nota 6)	15,010,260	15,123,505
510	Cobertura de Exceso de Pérdida		
520	Otros	<u>33,892,390</u>	<u>18,863,976</u>
		<u>21,885,794</u>	<u>3,844,762</u>
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y otras Obligaciones Contractuales		
540	Siniestralidad y otras Obligaciones Contractuales	2,172,822	(154,533)
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional		
560	Reclamaciones		
		<u>2,172,822</u>	<u>(154,533)</u>
570	Utilidad Técnica	<u>9,454,173</u>	<u>2,329,701</u>
580	(-) Incremento Neto de otras Reservas Técnicas		
590	Reserva para Riesgos Catastróficos		
600	Reserva de Previsión		
610	Reserva de Contingencia		
620	Otras Reservas		
625	Resultado por Operaciones Análogas y Conexas		
630	Utilidad Bruta	<u>9,454,173</u>	<u>2,329,701</u>
640	(-) Gastos de Operación - Neto		
650	Gastos Administrativos y Operativos	8,456,073	6,343,475
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal		
670	Depreciaciones y Amortizaciones		
		<u>8,456,073</u>	<u>6,343,475</u>
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	<u>998,100</u>	<u>(4,013,774)</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		
700	De Inversiones	2,238,175	1,886,933
710	Por Venta de Inversiones		
720	Por Valuación de Inversiones	229,235	3,553
730	Por Recargo sobre Primas		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero		
770	Otros		
780	Resultado Cambiario	(1,105,950)	(21,815)
790	(-) Resultado por Posición Monetaria		
		<u>1,361,460</u>	<u>918,636</u>
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS	2,359,560	(3,095,138)
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta (Notas 3k. y 8)	(603,680)	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		
		<u>(603,680)</u>	<u>                    </u>
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>\$ 1,755,880</u>	<u>(\$ 3,095,138)</u>

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Verónica María del Carmen González Vázquez  
Director General

Benito Medina Varela  
Director de Administración y Finanzas

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Nota 7)

Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

	Capital ganado							Total capital contable				
	Capital contribuido		Subsidiaria		Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable		Superávit o déficit por valuación					
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable			Resultados por tenencia de activos no monetarios	Efecto monetario acumulado	De inversiones	Déficit obligaciones laborales
Saldos al 1 de enero del 2007	\$33,990,195	\$	\$	(\$ 3,680,486)	(\$ 2,291,501)	(\$ 2,291,501)	\$	\$	\$	\$	\$	\$28,018,208
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>												
Suscripción de acciones	5,524,723				(2,291,501)	2,291,501						5,524,723
Capitalización de utilidades												
Constitución de reservas												
Pago de dividendos												
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores												
Otros												
<b>Total</b>	<b>5,524,723</b>			<b>(2,291,501)</b>	<b>2,291,501</b>	<b>2,291,501</b>						<b>5,524,723</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:</b>												
Resultado del ejercicio					(3,095,138)	3,095,138						(3,095,138)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable												
Ajustes por obligaciones laborales												
Otros												
<b>Total</b>												<b>(3,095,138)</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2007	39,514,918			(5,971,987)	(3,095,138)	(3,095,138)						30,447,793
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:</b>												
Suscripción de acciones												
Capitalización de utilidades												
Constitución de reservas												
Pago de dividendos												
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores												
Otros												
<b>Total</b>												
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$39,514,918	\$	\$	(\$ 6,786,406)	(3,095,138)	3,095,138	\$	\$	\$	\$	\$	\$34,484,392
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:</b>												
Resultado del ejercicio						1,755,880						1,755,880
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable												
Ajustes por obligaciones laborales												
Otros												
<b>Total</b>												<b>1,755,880</b>

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Verónica María del Carmen González Vázquez  
Director General  
Finanzas

Benito Medina Varela  
Director de Administración y

ASSURANT DAÑOS MÉXICO, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Cifras expresadas en pesos mexicanos. Véase Nota 2

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
<u>Operación:</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 1,755,880	(\$ 3,095,138)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	_____	_____
Aumento (disminución) de pasivos:		
Reservas técnicas		
De riesgos en curso	5,042,944	
De obligaciones contractuales	1,336,581	(749,156)
De previsión		
Reaseguradores y reafianzadores	476,290	(10,437)
Reservas para obligaciones laborales		
Acreedores	(17,467)	(1,062,143)
Otros pasivos	<u>1,098,852</u>	<u>(496,064)</u>
	<u>7,937,200</u>	<u>(2,317,800)</u>
(Aumento) disminución de activos:		
Deudores	(573,617)	2,843,071
Reaseguradores y reafianzadores	(5,703,078)	573,250
Otros activos	(7,309,106)	(646,549)
Inversiones para obligaciones laborales	_____	_____
	<u>(13,585,801)</u>	<u>2,769,772</u>
Recursos utilizados en la operación	(\$ 3,892,721)	(\$ 2,643,166)
<u>Financiamiento:</u>		
Aumento (disminución) de capital contable:		
Capital	\$ 2,280,719	\$ 5,524,775
Financiamientos obtenidos	_____	_____
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>\$ 2,280,719</u>	<u>\$ 5,524,775</u>
<u>Inversión:</u>		
Aumento (disminución) en inversión:		
Disponibilidades	(\$ 7,182,021)	\$ 5,846,428
Valores y operaciones con Productos Derivados	5,570,019	(2,964,819)
Préstamos		
Inmuebles	_____	_____
Recursos (utilizados en) generados por actividades de inversión	<u>(\$ 1,612,002)</u>	<u>\$ 2,881,609</u>
Inversiones y disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>\$ 34,418,888</u>	<u>\$ 31,537,279</u>
Inversiones y disponibilidades al fin del ejercicio	<u>\$ 32,806,886</u>	<u>\$ 34,418,888</u>

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Verónica María del Carmen González Vázquez  
Director General

Benito Medina Varela  
Director de Administración y Finanzas



ASSURANT DAÑOS MÉXICO, S. A.  
(subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,  
moneda extranjera y valor nominal de las acciones. Véase Nota 2

NOTA 1 – HISTORIA, NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN:

Fecha de constitución y autorización -

Assurant Daños México, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 22 de julio de 2004, con una duración indefinida y domicilio en México; es una compañía filial de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc. y a partir del 24 de septiembre de 2004 cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Objeto social -

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños en los ramos de Diversos.

Principales lineamientos operativos -

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación relativos. Asimismo, las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se tiene suficiencia en la base neta de inversión de \$37,511,388 y \$20,717,716, respectivamente.

Las reservas técnicas correspondientes a la operación de daños son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 23 de febrero de 2009 expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2008 que se muestran en el balance general.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Las instituciones de seguros deben contar con un Capital Mínimo de Garantía (CMG) sin perjuicio de mantener el capital mínimo pagado. El procedimiento para su determinación lo establece la SHCP y tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Institución y reducir los posibles desequilibrios económico-financieros que se pudieran producir derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2008 la Institución tiene un margen de solvencia por \$5,158,508 (activos comparables superiores al CMG determinado). El margen de solvencia en 2007 fue por \$15,190,133.

La Institución no tiene empleados y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por Assurant Servicios de México, S. A. de C. V. (parte relacionada), por tanto, no tiene obligaciones de carácter laboral.

#### NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas por la Comisión para instituciones de seguros, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, principalmente por lo mencionado en los incisos a., e., f., g., h., i., k. y n., indicados en la Nota 3 siguiente, así como por el hecho de que no se reconoce el deterioro que pudieran tener los activos de larga duración, no se presenta información financiera por segmentos, no se reconoce la NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” vigente a partir de 2008, ni se presenta la utilidad por acción. Asimismo, no requiere la reformulación de los estados financieros de ejercicios anteriores cuando existen cambios en políticas contables, ni se reconoce el concepto de supletoriedad ante la eventual ausencia de normas particulares en materia contable.

Durante 2008 la Comisión emitió dos circulares mediante las cuales establece la aplicación, en forma prospectiva, de las siguientes NIF emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las cuales han sido adoptadas integralmente por la Institución en la preparación de los estados financieros, con la particularidad de que la Comisión continúa requiriendo la actualización de los inmuebles con base en avalúos que se practiquen por lo menos cada dos años.

##### i. NIF B-10 “Efectos de la inflación” (NIF B-10)

Esta norma define el concepto de entorno económico como inflacionario y no inflacionario. Con base en esto, a partir de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se requiere la suspensión del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2008 de los estados

financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos mexicanos de poder adquisitivo de esa fecha.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Del año	6.5%	3.75%
Acumulada en los últimos tres años	15.0%	11.56%

ii. NIF D-4 “Impuesto a la utilidad” (NIF D-4)

Esta norma requiere el reconocimiento de un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y los fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. El efecto de adopción de esta norma se presenta en la Nota 8.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 29 de enero de 2009, por el Consejo de Administración de la Institución.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2008 están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS:

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario. Como se explica en la Nota 2, las cifras al 31 de diciembre de 2008 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras al 31 de diciembre de 2007 se expresan en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Institución.

- a. La presentación y clasificación de algunos rubros del balance general difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y porque, en algunos casos, no se presentan saldos netos. Asimismo, los estados de resultados y el de cambios en la situación financiera difieren en su presentación de los requeridos por las NIF, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Comisión, no

es necesario presentar el estado de flujo de efectivo, el cual sí es requerido por las NIF a partir de 2008.

- b. Las disponibilidades se encuentran representadas por cuentas de cheques, las cuales se registran a su valor nominal.
- c. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en títulos de deuda para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 4.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera y portafolios de inversión se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

#### Títulos de deuda

Para financiar la operación: los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio, registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en este plazo no haya operado el instrumento financiero se valorará a su costo de adquisición. Para la valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta (según la naturaleza del mismo). Dichos rendimientos se consideran como realizados en el estado de resultados.

Los ajustes resultantes de la valuación de los títulos para financiar la operación se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

- d. Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones relativas que le son aplicables a la Institución, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.
- e. Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración.

Las reservas de riesgos en curso se sustentan en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados y registrados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

A partir del ejercicio de 2008 las disposiciones relativas requieren que la Institución determine, registre y presente en el balance general el importe total por los riesgos retenidos y por los cedidos a los reaseguradores, el efecto de esta disposición originó que el pasivo y el activo correlativo se incrementarán en \$4,992,514.

- f. La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.
- g. La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida.

Por su naturaleza esta reserva no tiene un procedimiento de cálculo específico, ya que se constituye con los siniestros que hayan ocurrido y que se tengan que liquidar en el futuro. Así mismo dentro de esta reserva deben de incluirse otros gastos ligados al siniestro como son los de ajuste.

- h. La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, tiene como objetivo permitir a la Institución contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la metodología asignada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del periodo en que ocurren, independientemente de cuando se conocen.

- i. La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

- j. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación por la Administración.
- k. A partir de 2008 el Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. Véase Nota 8.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el ISR causado cargado a los resultados del año se determinaba con base en la utilidad gravable.

La adopción inicial de esta norma originó el reconocimiento de un activo diferido de \$2,441,550, un abono al capital contable por el efecto acumulado inicial de \$2,280,719 y un cargo a los resultados del ejercicio de \$39,169, por el efecto del ejercicio.

Las NIF requirieron el reconocimiento de impuestos diferidos desde el año 2000.

- l. El capital social y los resultados de ejercicios anteriores mostrados al 31 de diciembre de 2007, se expresan a su costo histórico actualizado, determinados mediante la aplicación a sus costos históricos de factores derivados del INPC. Los movimientos en estas cuentas realizados durante 2008, se expresan a su costo histórico. Los traspasos a los resultados en el capital contable se efectuaron a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.
- m. Al 31 de diciembre de 2007 el resultado por posición monetaria mostrado en el estado de resultados, representa la pérdida por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresado en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.
- n. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del

reaseguro cedido. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran en el año en que se pagan.

Las operaciones por reaseguro tomado se registran contablemente hasta que la Institución recibe los estados de cuenta que elabora la compañía cedente, por lo cual las operaciones derivadas del reaseguro tomado se registran cuando menos con un desfase de tres meses posteriores.

Los contratos de Reaseguro vigentes al cierre del ejercicio no consideran participación de utilidades.

- o. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del resultado integral de financiamiento.

#### NOTA 4 - INVERSIONES EN VALORES:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2008</u>			<u>31 de diciembre de 2007</u>		
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>
<u>Títulos de deuda</u>						
<u>Valores gubernamentales</u>						
<u>Para financiar la operación</u>						
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 31,736,248	\$ 279,386	\$ -	\$26,395,464	\$ 50,151	\$ -

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez del mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda es de 100 y 105 días en 2008 y 2007, respectivamente.

NOTA 5 - OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pagos anticipados	\$ 4,034,915	\$ 648,202
Impuesto sobre la renta diferido	2,241,550	-
Anticipo de impuestos	<u>1,724,809</u>	<u>43,966</u>
	<u>\$ 8,001,274</u>	<u>\$ 692,168</u>

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Assurant Holding de Puerto Rico, Inc.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Institución de Seguros (activo):</u>			
American Bankers Insurance Company (ABIC)	Reaseguro	<u>\$ -</u>	<u>\$2,804,086</u>
<u>Institución de seguros (pasivo):</u>			
American Bankers Insurance Company (ABIC)	Reaseguro	<u>\$4,089,559</u>	<u>\$3,613,266</u>

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
<u>Ingresos:</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Comisiones por reaseguro cedido (ABIC)	\$ 15,010,260	\$ 15,123,505
Siniestros recuperados por reaseguro (ABIC)	<u>351,394</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 15,361,654</u>	<u>\$ 15,123,505</u>



Año que terminó el  
31 de diciembre de

Egresos:

Primas cedidas (ABIC)	\$ 57,573,194	\$ 53,782,022
Servicios administrativos (Assurant Servicios)	<u>7,137,440</u>	<u>4,813,140</u>
	<u>\$ 64,710,634</u>	<u>\$ 58,595,162</u>

NOTA 7 - CAPITAL CONTABLE:

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de diciembre de 2007, se aprobó la suscripción y pago de 5,502 acciones que se encontraban depositadas en la tesorería de la Institución, consecuentemente, el capital social suscrito se incrementó en \$5,524,775 (\$5,502,000 nominales), quedando un remanente de 12,927 acciones depositadas en la tesorería de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital social se integra como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tenencia</u> %	<u>Descripción</u>	<u>Número de</u> <u>acciones *</u>	<u>Importe</u>
"E"	Puerto Rico	51	Capital social histórico	18,235	\$18,235,000
"E"	EUA	49	Capital social histórico	<u>17,520</u>	<u>17,520,000</u>
			Capital social pagado histórico	<u>35,755</u>	35,755,000
			Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007		<u>3,759,918</u>
			Capital social		<u>\$39,514,918</u>

\* Acciones nominativas con valor nominal de \$1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2008 las utilidades retenidas se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u> <u>histórico</u>	<u>Efecto de</u> <u>actualización</u>	<u>Total</u>
Resultados de ejercicios anteriores	(\$5,309,089)	(\$3,758,036)	(\$9,067,125)
Efecto inicial de ISR diferido	<u>2,280,719</u>	<u>-</u>	<u>2,280,719</u>
	<u>(\$3,028,370)</u>	<u>(\$3,758,036)</u>	<u>(\$6,786,406)</u>

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital fijo pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la Institución, excepto por los casos previstos en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la misma, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.

Cuando menos en 51% de las acciones Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o una sociedad controladora filial o una filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado, sin embargo, al 31 de diciembre de 2008 la Institución no ha realizado la aplicación de las pérdidas acumuladas a la fecha, la Institución hará la aplicación en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en el mes de abril de 2009. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2008 el capital mínimo pagado requerido a la Institución para la operación de daños es de \$21,393,278, el cual está adecuadamente cubierto.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado.

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien, cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros por \$279,386 y \$50,151, respectivamente, tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del pago de ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 38.91% si se pagan en 2008. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuesto.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

NOTA 8 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO AL ACTIVO (IA) E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU):

a. ISR

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Institución determinó pérdidas fiscales por \$3,022,604 y \$4,169,845, respectivamente. Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la Institución determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal del año.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro.

La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 las principales deficiencias temporales sobre las que se determinó ISR diferido se analizan como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pagos anticipados	(\$4,034,915)	(\$ 648,202)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	12,332,636	9,400,419
Otros	<u>(292,185)</u>	<u>(606,793)</u>
	8,005,536	8,145,422
Tasa de ISR	<u>28%</u>	<u>28%</u>
Impuesto diferido	<u>\$ 2,241,550</u>	<u>\$ 2,280,719</u>

Al 31 de diciembre de 2008 la Institución determinó un impuesto diferido activo por \$2,241,550 (\$2,280,719 en 2007), generado principalmente por las pérdidas fiscales acumuladas pendientes de amortizar, lo cual generó un cargo a los resultados del ejercicio de \$39,169 en 2008.

Al 31 de diciembre de 2008 la Institución tiene pérdidas fiscales acumuladas (estimadas) pendientes de amortizar por \$12,332,636, las cuales, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, podrán amortizarse contra las utilidades fiscales de los 10 ejercicios siguientes de aquel en que ocurrieron; dichas pérdidas son susceptibles de actualización y se integran como sigue:

<u>Año en que se originó</u>	<u>Año de prescripción</u>	<u>Importe nominal</u>	<u>Importe actualizado</u>
2004	2014	\$ 1,573,800	\$ 1,810,147
2005	2015	1,329,303	1,495,127
2006	2016	1,686,636	1,840,652
2007	2017	4,169,845	4,254,493
2008	2018	<u>2,932,217</u>	<u>2,932,217</u>
		<u>\$11,691,801</u>	<u>\$12,332,636</u>

b. IA

Hasta el 31 de diciembre de 2007 (fecha en que fue derogado este impuesto), el IA se causaba a la tasa del 1.25% sobre el importe de ciertos activos, sólo cuando éste excedía al ISR a cargo.

En 2007, de acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Institución no estuvo obligada a determinar IA.

c. IETU

El 1 de octubre de 2007 fue publicada la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. La LIETU grava a las personas físicas y morales con establecimiento permanente en México.

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5 y 17% para 2008 y 2009, respectivamente) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas, sólo cuando éste excede del ISR a cargo. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Institución no tenía IETU diferido.

## NOTA 9 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

De conformidad con la disposición vigésima cuarta de la Circular S-11.6 de la Comisión, se revela la información sobre políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas, con el fin de administrar y controlar las exposiciones de riesgo durante el ejercicio de 2008:

a. Para eficientar la administración de los riesgos y dada la estructura y tamaño actual de la empresa, se estableció el Área de Administración de Riesgos, teniendo al Director de Operaciones y Tecnología Informática como responsable de dicha administración, estableciendo sus obligaciones en el Manual Integral de Riesgos. El objetivo del área es identificar, medir, monitorear e informar sobre los posibles riesgos que puede enfrentar la compañía. Adicionalmente, se cuenta con un experto independiente quien evalúa la funcionalidad de los modelos.

Los informes resultantes se presentaron al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, y una vez aprobados por éstos se entregaron a la Comisión el 26 de septiembre de 2008.

b. La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es supervisar la administración de riesgos a que se encuentra expuesta la misma, sean o no cuantificables, para lo cual debe de vigilar que la ejecución de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo. El Comité está presidido por el director general de la Institución.

c. La Institución cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos en Administración de Riesgos, que contiene los objetivos, políticas, procedimientos, límites de exposición al riesgo y metodología para identificar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. Tal documento fue revisado y aprobado por el Consejo a propuesta del Comité de Riesgos.

En resumen, las metodologías son:

- Riesgo de mercado. La estimación de exposiciones normales al riesgo de mercado se basa en el uso del sistema SIARGAF 4.0. complementándose con el análisis de diferentes escenarios de factores de riesgos y pruebas de estrés en el mercado. Se cuenta con medidas de valor a través del cálculo de Valor en Riesgo (VaR) dentro de un horizonte de inversión de 1 día y un nivel de confianza de 99%, descomposición por moneda y valor.
- Riesgo de crédito. El riesgo de contraparte es aquel que se deriva del “no pago” de las obligaciones por parte de alguna emisora en los mercados financieros.

Dado que el portafolio de inversiones de la Institución está integrado únicamente por títulos gubernamentales a corto plazo (CETES) calificados como riesgo soberano, por lo que no existe una exposición al riesgo de crédito. La metodología y el procedimiento se encuentran en el Manual de Políticas y Procedimientos en Administración de Riesgos.

- Riesgo de liquidez. Se realiza un análisis de los niveles de operación de los “spreads” observados en el mercado para cada instrumento, para lo cual se lleva a cabo una estimación prospectiva de la disponibilidad de liquidez proveniente de la liquidación de instrumentos financieros que conforman la cartera de inversiones.

Adicionalmente, se obtienen indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) y se realiza una estimación del riesgo de liquidez (VaR), esta liquidez no podrá ser superior al 1.4% del valor de la cartera de inversiones.

- Riesgos operativo y legal. En la Institución el elemento clave para el control y monitoreo de estos riesgos reside en las funciones propias de la Dirección General, así como de la Dirección de Finanzas, mismas que aplican metodologías específicas y acordes con los lineamientos establecidos por la Institución.

d. Los límites de exposición al riesgo autorizados por el Consejo de Administración para este ejercicio fueron:

<u>Por tipo de riesgo</u>	<u>Límite</u>
Riesgo de mercado	1.4%
Riesgo de crédito	1.4%
Riesgo de liquidez.	1.2%